



IQUIQUE, 01 de Octubre de 2014

Decreto Alcaldicio N° 1551**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N° 1057, de fecha 15 de Julio de 2014, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1032, de fecha 10 de Julio de 2014, y aprueba el Programa Municipal "Mantenimiento Areas Verdes, y Programa Municipal "Mantenimiento Aseo Ciudad", dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorandum N° 1823, de fecha 25 de Agosto de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato Sr. Francisco Rivera Arcos, a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría, previo Informe Jurídico Sr. Alcalde.

Currículum Vitae de don Nilter Paredes García, se adjunta cédula de identidad.

Campillay.

Currículum Vitae de don Brayam Alexis Campillay

Memorandum N° 3460, de fecha 01 de Septiembre de 2014, de Director Asesoría Jurídica a Dirección Adm. y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000484, de fecha 03 de Septiembre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000484, de fecha 03 de Septiembre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Memorandum N° 3716, de fecha 09 de Septiembre de 2014, de Director Asesoría Jurídica a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Memorandum N° 2056, de fecha 15 de Septiembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato a Director Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 11 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Nilter Paredes García, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 11 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Brayam Campillay Campillay, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes.

Decreto Alcaldicio N° 194, materia de Personal, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 976, materia de Personal, de fecha 01 de Octubre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Octavio Villarroel Arcos.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.

DECRETO

1.- Apruébese 02 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 11 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga, y las personas que a continuación se detallan, quien ejecutarán las labores de **JARDINERO**, inserto en el Programa "**MANTENCION AREAS VERDES**", con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorándum N° 1823 de fecha 25 de Agosto de 2014 de la Dirección de Aseo y Ornato.

Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
NILTER PAREDES GARCIA	[REDACTED]	\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/09/14 al 30/09/14
BRAYAM CAMPILAY CAMPILAY	[REDACTED]	\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/09/14 al 30/09/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.037	PROGRAMA MANTENCION AREAS VERDES	\$ 3.080.000	\$ 7.324.000	\$ 4.244.000
	Total Imputado	\$ 3.080.000		

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE



OCTAVIO VILLARROEL ARCOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCIÓN TRESORERÍA JURÍDICA
I.M.I.